



Resolución Ministerial

Lima, 17 de NOVIEMBRE del 2017



Visto, el expediente N° 17-103318-001, que contiene el Oficio N° 1579-2017-DG/INO, emitido por la Directora de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "Francisco Contreras Campos"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 322-2015/IGSS, de fecha 13 de julio de 2015, se designó al médico oftalmólogo Emerson Demetrio Mantilla Tirado, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del Instituto Nacional de Oftalmología;

Que, por Resolución Jefatural N° 10-2017/IGSS, de fecha 20 de enero de 2017, se renovó con eficacia anticipada al 1 de enero de 2017, el encargo, efectuado a la médico cirujano Malena Tomihama Fernández, en el cargo de Directora de Instituto Especializado, Nivel F-5, de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología;

Que, con documento de Visto, la Directora de Instituto Especializado (e) de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "Francisco Contreras Campos", comunica que hará uso de su período vacacional del 17 al 25 de noviembre de 2017, por lo que propone encargar sus funciones al médico oftalmólogo Emerson Demetrio Mantilla Tirado, en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del referido Instituto;

Que, a través del Informe N° 1128-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable en relación a lo solicitado, señalando que es procedente realizar el encargo de funciones al profesional propuesto, del 17 al 25 de noviembre de 2017, para asegurar el normal funcionamiento del Instituto Nacional de Oftalmología "Francisco Contreras Campos";

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,





De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

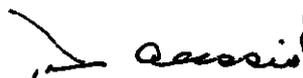


Artículo 1.- Encargar, a partir del 17 de noviembre de 2017, al médico oftalmólogo **Emerson Demetrio Mantilla Tirado**, las funciones de Director de Instituto Especializado de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología "Francisco Contreras Campos", en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología del referido Instituto y, en tanto dure la ausencia de la médico cirujano **Malena Tomihama Fernández**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.



Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.



FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud